

anterior, superando en calidad aquellos tomos de rancio sabor ochocentista.

J. M. F-R.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio: *Investigaciones y documentos sobre las instituciones hispanas*. Santiago 1970. XVI, 559 págs.

Aunque sea muy brevemente, dado que se trata en su mayor parte de una impresión de artículos y trabajos anteriores de nuestro insigne historiador, queremos dar aquí noticia de esta nueva publicación que, como las otras reimpresiones anteriores del mismo don Claudio (*Estudios sobre las instituciones medievales españolas*, Méjico, 1965; *Investigaciones sobre historiografía hispana medieval* (siglos VII al XII), Buenos Aires, 1967; *Hiscelánea de estudios históricos*, León, 1970), pone al alcance del investigador artículos y trabajos que sin estas reimpresiones resultaban de muy difícil acceso. Creo que puede ser del interés de nuestros lectores conocer el elenco de los 27 trabajos recogidos en el presente volumen.

EPOCA VISIGODA

- 1.—El ejército visigodo: su pronta feudalización.
- 2.—Los leudes en la *Lex Visigothorum*.
- 3.—Fuentes para el estudio de las divisiones eclesiásticas visigodas.
- 4.—Sobre las *Nominae Sedium Episcopaliu* visigodas.
- 5.—Tradición y derecho visigodos en León y Castilla.

PERIODO ASTURLEONES

- 6.—Serie de documentos inéditos del reino de Asturias.
- 7.—Pequeños propietarios libres en el reino asturleonés. Su realidad histórica.
- 8.—El ejército y la guerra en el reino asturleonés.
- 9.—El Juicio del libro en León durante el siglo X.
- 10.—*Imperantes y potestates* en el reino asturleonés (718-1037).
- 11.—Un texto desconocido del fuero de León.
- 12.—Sobre la fecha del fuero de León.
- 13.—Un documento de interés para la historia del vasallaje español.
- 14.—Diviseros y propietarios.
- 15.—Contratos de arrendamiento en el reino asturleonés.
- 16.—¿De los Banu al-Ajmas a los fijosdalgo?

SIGLOS XII Y XIII

- 17.—La Curia Regia Portuguesa. Siglos XII y XIII.
- 18.—¿Burgueses en la Curia Regia de Fernando II de León?

- 19.—¿Devaluación monetaria en León y Castilla al filo de 1200?
- 20.—Carta de hermandad entre Plasencia y Escalona.
- 21.—Solariegos y collazos navarros. Un diploma que los diferencia.
- 22.—Un feudo castellano del siglo XIII.
- 23.—Señoríos y ciudades. Dos Diplomas para el estudio de sus recíprocas relaciones.
- 24.—Dudas sobre el ordenamiento de Nájera.
- 25.—Menos dudas sobre el ordenamiento de Nájera.

ESTUDIOS GENERALES

- 26.—La frontera y las libertades de los castellanos.
- 27.—Proyecciones de la reconquista y de la repoblación en las instituciones feudavasalláticas de León y Castilla.

Pero este volumen no sólo es una reunión de lo disperso y una reimpresión de lo agotado; en él aparece también un inédito *Proyecciones de la reconquista y de la repoblación en las instituciones feudovasalláticas de León y Castilla*, págs. 551-559; y otro segundo trabajo *Imperantes v potestates en el reino Astur-Leonés (718-1037)*, págs. 292-306, que, aunque destinado para su publicación en las actas de las "Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo 15 (1967)", todavía no había visto la luz al prepararse esta recopilación

También en los artículos reimpresos, como el propio autor nos declara, "he procurado apostillar más o menos brevemente aquellos que tienen a su espalda un poco de historia. Brindo además a la crítica estudios complementarios de algunos de los aquí recogidos. En la exégesis de uno aventuro una atrevida teoría cuya aprobación encomiendo a los jóvenes investigadores. Y no vacilo al rectificar alguna calificación cronológica cuando honestamente lo juzgo oportuno"

He aquí las nuevas aportaciones de esta ya cuarta recopilación de trabajos anteriores del decano y maestro de los historiadores españoles del momento presente

GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ, S I

SCHILLER, A Arthur: *An American Experience in Roman Law Writings from Publications in the United States* (Vandenboeck & Ruprecht, Göttingen, 1971). 256 págs.

El desarrollo de los estudios romanísticos en los Estados Unidos no corresponde a la importancia, también en el terreno científico, de aquel país. Si pensamos, por ejemplo, en la muy grande que tiene en el campo de la Historia Antigua y especialmente en la Arqueología de Atenas, o, en otro orden de estudios, en el de la Historia del De-